

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 27 de abril de 2023. Al despacho del Señor Juez, informando que fue recibida de reparto la presente acción de tutela y radicada bajo el No. 1100131 05 **023-2023-00178 00** de **ANDREA SIRLEY ROMERO MARTINEZ**. Sírvase proveer.

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
Secretario

JUZGADO VENTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., 27 de abril de 2023.

AVOQUESE conocimiento de la acción de Tutela instaurada por **ANDREA SIRLEY ROMERO MARTINEZ** identificado (a) con la C.C. No. **35.393.323**, en contra de **La NUEVA EPS.**, representado legalmente por el Dr. **NESTOR RICARDO RODRÍGUEZ** o quien haga sus veces.

Ahora, de acuerdo a los hechos y a las pretensiones incoadas en la presente acción, se hace necesario la vinculación de **La ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- ADRES.**, representado legalmente por el Dr. **FELIX LEÓN MARTINEZ** o quien haga sus veces, y de **La EPS SANITAS** representado legalmente por la Dra. **CAROLINA BUENDÍA GUTIÉRREZ** o quien haga sus veces.

Notifíquese a la accionada y a las vinculadas de la presente acción a efectos de que ejerzan el derecho de defensa, así mismo para que envíen los documentos pertinentes, informando acerca de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral en Salud, junto a la de su núcleo familiar y su estado actual, así como a los hechos y pretensiones incoados.

Deberán dar contestación dentro de las CUARENTA Y OCHO (48) HORAS siguientes al recibo, informándoles que el incumplimiento les acarreará las sanciones legales pertinentes.

Notifíquese por el medio más expedito a las accionadas, anexándole copia de la acción de tutela.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 10359fc8fc12d6ccb6774dea61782f35cae29881ad3bd53e5c0ddd4b304fe67f

Documento generado en 27/04/2023 09:03:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO

by 28 ABR 2023

se notifica el auto

anterior por anotación en el Estado No.

El Secretario.